



Lo que debe saber sobre:

Servicios de telesalud de Medicaid durante la emergencia por coronavirus

¿Qué sucede si no tengo el servicio de teléfono o internet que se necesita para la telesalud?

Durante el estado de emergencia por COVID-19, muchas compañías de telefonía celular y proveedores de internet están ofreciendo algunos de sus servicios sin costo a los clientes elegibles. Entre estos se incluyen:

- **Wifi/Internet gratis:**
 - Los grupos familiares con estudiantes de K-12 y college y aquellos que califican como de bajos ingresos podrían recibir wifi/internet gratis.
 - Llame a su proveedor de servicio para saber si califica.
- **Minutos de teléfono celular y datos ilimitados:**
 - Muchas compañías de telefonía celular y de internet ofrecen planes de datos ilimitados sin costo adicional.
 - Llame a su proveedor de servicio para obtener más información.
- **SafeLink Wireless:**
 - Los abonados reciben hasta 350 minutos y 3 GB de datos.
 - Llame al 1-800-SafeLink (723-3546) para recibir ayuda para inscribirse y cambiar de plan.

La telesalud es el uso de tecnologías de la comunicación, por teléfono o en línea, que permite a los proveedores dar **atención médica a sus pacientes a distancia**.

¿Cubre Medicaid los servicios de telesalud?

- En respuesta al nuevo coronavirus (COVID-19), la cobertura de los planes de atención de cobro por servicio y de atención administrada de Medicaid se ha ampliado para incluir servicios de telesalud de todos los médicos y proveedores de servicios que califican para Medicaid siempre que sea posible, para prevenir la propagación del virus.

¿Qué servicios de telesalud cubre Medicaid?

- Los servicios de telesalud cubiertos por Medicaid incluyen los servicios médicos o de salud mental cubiertos por Medicaid que se puedan prestar de forma remota, y pueden incluir equipo y dispositivos telefónicos (teléfono), de telemedicina (audio/video por internet) y de telesalud, y control de pacientes de forma remota.

¿Dónde puedo recibir servicios de telesalud?

- Durante el estado de emergencia por COVID-19, puede recibir servicios de telesalud donde sea que esté en el estado de Nueva York cuando le presten los servicios de atención médica.



Lo que debe saber sobre:

Servicios de telesalud de Medicaid durante la emergencia por coronavirus

¿Quién puede prestar servicios de telesalud?

- Durante el estado de emergencia por COVID-19, todos los proveedores de Medicaid pueden usar la telesalud para prestar los servicios que normalmente prestarían en un consultorio, siempre que los servicios sean compatibles con la telesalud.
- La telesalud se puede usar para consultas de atención médica que de otro modo se harían en un consultorio médico, una clínica u otro lugar (p. ej., centros médicos, programas de atención diurna).
- Según el servicio, los proveedores pueden ser médicos, enfermeros de práctica avanzada, asociados médicos, comadronas, dentistas, enfermeros registrados u otros profesionales (p. ej., psicólogos, trabajadores sociales, dietistas).

¿Cómo protegen mi privacidad cuando recibo servicios de telesalud?

- Las protecciones de privacidad federales y estatales (como la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos [HIPAA]) se siguen aplicando para proteger su confidencialidad y privacidad, con algunos cambios útiles que se implementaron durante el estado de emergencia por COVID-19, como permitirle autorizar determinados aspectos de su atención de forma verbal o usar programas en línea como FaceTime o Skype.
- Los servicios de telesalud no se grabarán sin su permiso.

¿Cómo hago para recibir servicios de telesalud?

- Llame al consultorio de su médico o a su proveedor de atención médica. Lo ayudarán a acceder a los servicios de telesalud que correspondan.

¿Necesito un equipo especial para recibir servicios de telesalud?

- Por lo general, no. El equipo de telesalud varía según el tipo de atención que se prestará y puede incluir:
 - Servicio telefónico y uso de un teléfono para comunicaciones solo por audio con su proveedor.
 - Acceso a internet mediante una computadora personal, una tablet, un teléfono inteligente u otro dispositivo similar para hacer videoconferencias, transferencia de imágenes/datos y el equipo de monitoreo remoto que use su proveedor.
- Su proveedor también puede ayudarlo a usar la tecnología y otros instrumentos para controlarse la presión o el nivel de oxígeno en su casa.